

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):02/enero/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/marzo/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Quechol Cadena	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2016 en el Estado de Tlaxcala del Ramo 8 y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.</p> <p>La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 8) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

- 1) Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
 - a. los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
 - b. los valores del avance realizado en 2016 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- 2) Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
- 3) Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Se describirá el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se debe incluir un análisis de los indicadores y metas.
- 4) Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011).
- 5) Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en 2016 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El PAEF muestra relevancia en el estado dada su demanda y cobertura; sin embargo es necesario realizar adecuaciones en el proceso de ejecución, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan a fin de elevar su eficiencia y eficacia. La instancia encargada de su

operación ha realizado esfuerzos en mejorar su desempeño, por lo consiguiente se considera pertinente continuar con su operación, por lo que se recomienda realizar un diagnóstico regional que permita: especificar el problema que pretende atender, identificar y cuantificar la población potencia y objetivo a atender, generar una MIR apropiada, y con ello definir claramente su contribución a la disminución del fenómeno de la pobreza y sobre todo a la pobreza alimentaria en la entidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. El Programa está diseñado para brindar apoyo económico a grupos vulnerables del estado de Tlaxcala, a través de un subsidio para la adquisición de paquetes de especies menores que contribuyan a mejorar su dieta alimenticia y economía familiar.
2. El programa impulsa a los grupos vulnerables al autoempleo, mediante la producción de especies menores que les permitan generar ingresos para su economía familiar.
3. El Programa cuenta con reglas de operación, en las que se define de manera clara las características que deben cumplir los beneficiarios.
4. El programa tiene cobertura en todos los municipios del estado y sus componentes son adaptables a cualquier tipo de hogar.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Apoyo a la Economía Familiar busca dentro de objetivo principal el beneficio de la población tlaxcalteca en situación de pobreza o marginación principalmente, el fin del programa se encuentra alineado los Planes de Desarrollo Nacional y estatal, a nivel internacional contribuye a concretar las Metas del Milenio.

El PAEF es uno de los programas implementados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, bajo el fundamento establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 que establece como prioritario la reactivación del sector rural por medio de la explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales, impulsando al sector pecuario, beneficiando a las personas que se dedican a esta actividad, en busca de la generación de un mayor número de empleos, mayores ingresos y un mejor nivel de vida.

El PAEF muestra relevancia en el estado dada su demanda y cobertura; sin embargo es necesario realizar adecuaciones en el proceso de ejecución, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan a fin de elevar su eficiencia y eficacia. La instancia encargada de su operación ha realizado esfuerzos en mejorar su desempeño, por lo consiguiente se considera pertinente continuar con su operación, por lo que se recomienda realizar un diagnóstico regional que permita: especificar el problema que pretende atender, identificar y cuantificar la población potencia y objetivo a atender, generar una MIR apropiada, y con ello definir claramente su contribución a la disminución del fenómeno de la pobreza y sobre todo a la pobreza alimentaria en la entidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Es necesario el diseño de una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) específica para el Programa de Apoyo a la Economía Familiar, es de suma importancia que en esta Matriz se definan indicadores y medios de verificación coherentes con los componentes y objetivos del Programa; con ello se facilitará la manera de dar seguimiento a las metas establecidas.

2: implementar un mecanismo para recolectar información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios y el impacto socioeconómico que genera el programa en su economía familiar.

3: Se recomienda establecer criterios estratégicos de selección de los beneficiarios, con la finalidad de atender el objetivo primordial del programa que es apoyar a la población vulnerable del estado.

4: Realizar un diagnóstico regional del estado para direccionar y establecer zonas de atención prioritaria del PAEF, a la vez establecer un plazo para su actualización.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moisés Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a la Economía Familiar

5.2 Siglas: PAEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Secretaría de Fomento Agropecuario

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Ganadería

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad administrativa:

Dirección de Ganadería

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$278,400

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/paef_ef16.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF